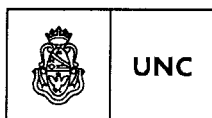




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0044886/2018

Córdoba, **20 SET 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Carola Jones por la cual solicita autorización y licencia para participar en la "XIII DUTI-IX JAADS-Jornadas de la Asociación de Docentes Universitarios del Sistemas y Tecnologías de Información en Ciencias Económicas, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 13 y 15 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que la Dra. Jones posee un cargo de Profesor Adjunto DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Carola Jones (Legajo N° 37694), a participar en la XIII DUTI-IX JAADS-Jornadas de la Asociación de Docentes Universitarios del Sistemas y Tecnologías de Información en Ciencias Económicas, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), desde el 13 al 17 de setiembre de 2018.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUGÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas